



MEMORÁNDUM N° 1664

Santiago, **10 DIC. 2012**

DE: JEFE UNIDAD DE EXPROPIACIONES (S)

A : JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO

MAT.: Envía boletas de honorario para cursar el pago de Peritos Tasadores

OBRA.: "CONCESION INTERNACIONAL PUENTE BICENTENARIO CHILOE"

Adjunto remito a usted Boletas de honorarios de Peritos Tasadores que se indican, a fin de que se efectúe el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta M.O.P. **1098** de **28-nov-12** de boletas con Retención.

Nombre Perito			Ciudad de Pago	Boleta N°	Fecha Boleta	Monto Boleta	Número TD5
Nelson Fabián	Igor	Flores	Puerto Montt	1757	01-10-2012	865.673	11029
Total						865.673	

El Cheque correspondiente deberá ser remitido a la ciudad indicada en la tabla anterior.

Atentamente,

NATACHA JELINCIC PÉREZ

Jefe Unidad de Expropiaciones (S)

Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

JA
PRL/CMG/lab
Distribución :

- Área de Control - U.E
- Archivo U.E - CCOP
- N° de Proceso 6350474.

UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Merced 753, piso 10, Santiago| Chile.

Teléfono (56-2) 449 6940 - Fax (56-2)449 6995| www.concesiones.cl



TRAMITADO

Fecha 28 NOV. 2012

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL PUENTE BICENTENARIO CHILOE".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 28 NOV. 2012

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P., B. Y T.			
SUB. DEP. MUNICIPAL			
REFRENDACION			
REF. POR \$: _____			
IMPUTAC.: _____			
ANOT. POR \$: _____			
IMPUTAC.: _____			
DEDUC. DTO.: _____			

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4686, de fecha 22 NOV. 2012 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

N° 1098

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL PUENTE BICENTENARIO CHILOE"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 713 de 29/08/12.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Igor	Flores	Nelson Fabián	1757	01-10-2012	865.673

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.**-(**\$865.673.-**) con cargo al compromiso de fondos N°11029 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2012, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

NELSON FABIAN IGOR FLORES
 INGENIERO CIVIL - CONSTRUCTOR CIVIL
 R.U.T.: 10.510.199-6
 O'HIGGINS 167 - OF. N° 302
 PUERTO MONTT

Boleta de Honorarios

N° 0001757

Fecha, 01 de Octubre de 2012
 Señor(es): N.D.P. Administracion Sistema de Concesiones
 Dirección: Miraflores N° 703 Ciudad Santiago
 Actividad: Servicio Publico R.U.T.: 61.202.000-0

Honorarios Profesionales Por:	VALOR
Determinación Total Provisional de Indemnización por Expropiación de Terrenos necesarios para la Obra "Acceso al Puerto del Chaco (foto 27), con su de Calpuca, Prov. de Bleynisue, Región de los Lagos, según Res. Expropiaciones Fiscales Exenta N° 711, de fecha 28/08/2012	\$ 865.673,-
10% Retención Impuesto	\$ 86.567,-
HONORARIO LIQUIDO	\$ 779.106,-
Gastos a Reembolsar	\$
Viáticos	\$
Movilización	\$
Otros	\$
Total a Pagar	\$ 779.106,-

ORIGINAL CLIENTE



ORD. EXP.: N° 4686

ANT. : Ordena el pago de honorarios de Peritos Tasadores.

OBRA : "CONCESION INTERNACIONAL PUENTE BICENTENARIO CHILOE".

MAT. : Remite proyecto de resolución para su firma.

Santiago, **22 NOV. 2012**

A : JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA - M.O.P.

DE : JEFE UNIDAD DE EXPROPIACIONES (S)
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Adjunto remito para su firma proyecto de Resolución que ordena el pago de honorarios de los Peritos Tasadores, por concepto de fijación de monto provisional de indemnización de las expropiaciones necesarias para la ejecución de la obra indicada en el antecedente.

Atentamente,

NATACHA JELENCIC PEREZ
Jefe Unidad de Expropiaciones (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

J. R. L. C. M. G.
(PBCH)

DISTRIBUCIÓN

- Área de Supervisión y Control - U.E
- Archivo U.E - CCOP
- Oficina de Partes

N° de Proceso 6285299